Repara tu Deuda Abogados cancela 18.083 ? en Cerdanyola (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 17-05-2023 | 09:58

reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Joel Manuel Martins, que había acumulado una deuda de 18.083 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Joel Manuel Martins explica que se siente ?como si te quitaran un peso muy grande de encima?. En su caso, además, ?mi familia está en Portugal. Es complicado para ellos. Darle esta noticia será también una tranquilidad?. Y es que ?estaba muy cerrado, en un círculo del que no podía salir. Si quiero comprar un coche, no puedo. Un piso, no puedo?. Preguntado sobre si recomendaría a otras personas acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad, asegura que ?por supuesto. Si conozco alguien, aquí (la sentencia) está la prueba del resultado?, asegura. VER VIDEO

Su historia es la siguiente: cuando inició su vida en común con su anterior pareja, con el sueldo de ambos no cubrían sus gastos ordinarios domésticos, especialmente cuando nació la hija en común. Fue necesario solicitar diversos créditos con entidades financieras para poder subsistir, habida cuenta que su ocupación laboral era inestable puesto que sus contratos de trabajo eran de carácter temporal. Encontró una cierta estabilidad con una empresa dedicada al diseño, fabricación e instalación de prefabricados en hormigón polímero, pero se produjo la paralización de las obras de construcción y rehabilitación a raíz de las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia del COVID-19 y también quedó afectado.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ?España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de las deudas de las personas físicas. Lo hizo en septiembre de 2015 y, de este modo, se cumplía con la Recomendación de la Comisión Europea realizada en 2014. En septiembre de 2022, se produjo una reforma destinada a la agilización de los trámites, eliminando la necesidad de intentar llegar a un acuerdo con los bancos previamente?.

Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, cada vez son más personas las que solicitan acogerse. Más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos del despacho de abogados para empezar desde cero y reactivarse en la economía. Repara tu Deuda Abogados ha logrado, desde sus inicios en septiembre de 2015, la cancelación de más de 140 millones de euros de deuda a personas procedentes de todas las comunidades autónomas de España.

?Es digno de reseñar -explican los abogados del despacho- que muchos de nuestros clientes animan en primera persona, ya sea con el testimonio directo o mediante videos, a otros particulares y autónomos para que comiencen el proceso. Se han podido beneficiar de esta ley y pretenden que tanto conocidos como desconocidos comprueben los beneficiosos efectos de acogerse a este mecanismo?.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados del pago de sus deudas siempre que actúen de buena fe, que no hayan cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que el importe debido no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacció